

## **Programa de la Unidad Curricular Año 2024**

### **“Salud pública y humanidades” (UC N°3)**

**1- Ubicación curricular:** Esta unidad curricular (UC) se ubica como parte del ciclo de introducción a las ciencias de la salud (CICS), en el primer semestre de la carrera Doctor en Medicina, Facultad de Medicina, UDELAR.

**2- Unidades docentes participantes:** Departamento de Medicina Preventiva y Social- Unidad de Sociología de la Salud, Unidad Académica de Bioética, Departamento de Educación Médica (DEM).

**3-Fundamentación/objetivos generales:** De acuerdo con el perfil definido para el egresado de la carrera de medicina y en línea con el plan de estudios vigente, se considera relevante la incorporación de los principales aspectos conceptuales, metodológicos y empíricos en torno a la salud pública. En este sentido, se procura presentar y problematizar situaciones que configuran la realidad de la salud pública en nuestro país a partir de enfoques provenientes de la epidemiología y de las ciencias sociales, incorporando el enfoque bioético en la investigación y trabajo profesional en salud. Se expondrá a los estudiantes una introducción a los principales temas de bioética que se profundizará en otros momentos de la carrera.

#### **4-Metodología de enseñanza:**

La propuesta académica de la UC se instrumenta mediante dos modalidades presenciales, además de materiales y actividades virtuales disponibles en la plataforma EVA. Las instancias presenciales son actividades de estudio de casos guiados por un/a docente tutor y talleres a cargo de docentes de las disciplinas involucradas.

**Estudio de casos:** se estudia un caso en cada una de las instancias, con el propósito de aplicar los conocimientos de la unidad curricular en una situación concreta y de adquirir habilidades para el trabajo en grupo. A lo largo del curso se realizan además tareas de consolidación de conocimiento.

**Talleres:<sup>1</sup>** Se realizan presentaciones teóricas breves con el objetivo de guiar la resolución de ejercicios prácticos y fomentar la discusión grupal de los contenidos. Los talleres estarán dirigidos por docentes de la Unidad Académica de Bioética y del Departamento de Medicina Preventiva y Social- Unidad de Sociología de la Salud.

**Actividades en Plataforma virtual:** Las actividades en EVA incluyen la realización de cuestionarios de análisis de material bibliográfico y/o audiovisual para los contenidos abordados exclusivamente mediante esta vía. Asimismo, están disponibles materiales asociados a los contenidos trabajados en los talleres presenciales.

---

<sup>1</sup> En los talleres, de dos horas de duración, se emplean diferentes estrategias y herramientas pedagógicas para abordar los contenidos curriculares. El detalle de contenidos temáticos y objetivos específicos se presenta en el Anexo 1.

### **5-Organización de la unidad curricular:**

**Estudio de casos:** actividades con control de asistencia, guiadas por un/a docente tutor y con el apoyo de tutores pares.

**Taller de práctica:** 17 talleres presenciales y uno virtual.

**Plataforma virtual:** las unidades didácticas abordadas únicamente a través de la plataforma cuentan con actividades de autoevaluación disponibles en la plataforma.

### **6-Carga horaria y créditos:**

Se estima un total de 93 horas de dedicación horaria para esta UC, considerando la asistencia a todas las actividades presenciales, actividad en la plataforma EVA y estudio individual y grupal.

	<b>Horas teóricas</b>	<b>Horas prácticas</b>
Total	42	51

La carga horaria total corresponde, a los efectos del cálculo de créditos:  $(42 \times 2) + (5 \times 1.5) = 160.5$  horas

### **7-Forma de evaluación, aprobación y créditos:**

**Evaluación continua en Estudio de casos:** Es realizada por el docente usando una rúbrica que contempla la participación en el trabajo grupal, el desarrollo individual del estudiante en el proceso de construcción del conocimiento, y el cumplimiento en la realización de tareas propuestas. Las categorías en el nivel de desempeño son Insuficiente, Suficiente y Bueno.

**Evaluación sumativa en Pruebas Parciales:** Los contenidos abordados en la UC son evaluados en 2 pruebas parciales individuales sumativas, la modalidad podrá ser con preguntas de opción múltiple o preguntas semiabiertas. Los resultados de las pruebas se suman para la aprobación de la Unidad Curricular. Cada prueba tendrá un puntaje máximo de 30 puntos.

#### **Aprobación de la UC:**

##### **Requisitos para aprobar:**

- Asistir a las actividades de Estudio de Caso pudiendo registrar un máximo del 20% de inasistencias.
- Obtener una calificación de “suficiente” o “bueno” en evaluación de Estudio de Casos.
- Obtener un 40% o más del total de puntos de la suma de pruebas parciales.

En caso de no cumplir con alguno de los requisitos el resultado es Reprobado y el estudiante deberá volver a cursar la unidad curricular.

En caso de cumplir con todos los requisitos, el resultado puede ser: Aprobado o Rinde examen.

- Aprobado (con exoneración del examen): si en la suma de ambas pruebas parciales obtiene el 70% o más del total de puntos.
- Rinde Examen: si en la suma de ambas pruebas parciales obtiene más del 40%, pero menos del 70% del total de puntos, debe rendir examen para aprobar la unidad curricular. El examen consiste en una prueba de opción múltiple o formato equivalente. Para aprobar el examen se requiere obtener una calificación igual o superior al 60%. (\*)

Los criterios generales de aprobación y exoneración se resumen en la tabla 1.

**Tabla 1.** Criterios para la aprobación de la UC.

<b>Evaluación sumativa (pruebas parciales)</b>	<b>Evaluación continua (Estudio de casos)</b>		
	<b>Insuficiente</b>	<b>Suficiente</b>	<b>Bueno</b>
De 0% a 39%	Reprueba	Reprueba	Reprueba
De 40% a 69%	Reprueba	Examen	Examen
De 70% a 100%	Reprueba	Exonera	Exonera

## **Anexo I- Programa detallado con objetivos, contenidos temáticos y bibliografía básica recomendada.**

### **Objetivos:**

- Introducir a los estudiantes en los enfoques y perspectivas sobre la salud pública y sobre los factores sociales, culturales, demográficos, epidemiológicos, sociológicos y ambientales que contextualizan y estructuran los procesos de salud y enfermedad.
- Aportar elementos básicos para analizar los sistemas de salud con énfasis en el sistema de salud uruguayo.
- Introducir a los estudiantes en los conceptos de ética y moral y a las teorías éticas clásicas que valoran y analizan la acción humana.
- Introducir en el concepto de bioética y reflexionar acerca del surgimiento de la bioética y de sus diferentes corrientes.
- Abordar el concepto de los DDHH y la relevancia de la relación entre los Derechos Humanos y la Bioética.
- Analizar conflictos éticos específicos desde diferentes aplicaciones de la Bioética.

### **Contenidos temáticos:**

- Concepto de salud y enfermedad: perspectiva individual y colectiva, salud y enfermedad como fenómenos sociales.
- Debates en torno a los determinantes de la salud: estilos de vida y comportamientos en salud. Determinación social y producción social de Salud.
- Determinantes ambientales. Cambio climático y salud.
- Modelos explicativos sobre los procesos salud y enfermedad: Historia Natural de la Salud y la enfermedad, Niveles de Prevención en salud
- Nociones básicas sobre demografía: estado y dinámica demográfica, transición demoe-epidemiológica
- Perfil sociodemográfico y epidemiológico de una comunidad: el caso de Uruguay
- Enfermedades transmisibles, emergentes y reemergentes
- Introducción a los sistemas de salud
- Organización de la atención a la salud: principales consideraciones
- Caracterización de la profesión médica y nociones básicas sobre la medicina como institución social
- Ética, moral y teorías éticas
- Introducción a la Bioética
- Teoría principialista
- Relación clínica
- Bioética y Derechos Humanos
- Bioética y salud pública

- Introducción a la ética de intervención en el ámbito comunitario

### **Bibliografía:**

La bibliografía recomendada en el área de la salud pública está disponible en el espacio correspondiente a la UC en la plataforma EVA. A continuación, se detalla bibliografía básica sobre bioética.

- Barcia M, de Pena L, Morosi C, Silva C, Toledo S. Ética, Comunidad e Investigación. En: Nari M, Salveraglio I (compiladoras). Consideraciones éticas para la formación en bioética en el quehacer universitario. Montevideo: Udelar; 2014. P.57-76
- Cortina A. El Ámbito de la Ética. En Cortina A. Ética Mínima. Introducción a la Filosofía Práctica. Barcelona: Technos; 1992. p. 14-23,32-34.
- Darras C. Bioética y Salud Pública: al cruce de los caminos. Acta bioethica. 2004; 10(2): 227-233.
- Luna, F., Salles, A., 2008. Bioética: nuevas reflexiones sobre debates clásicos. 1ª ed. México, D.F.: Fondo de Cultura Económica, pp.23-49,79-92. Disponible en: <http://bioetica.colmed5.org.ar/wp-content/uploads/2020/01/Luna-y-Salles-15.01.pdf>
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). Declaración Universal sobre Bioética y Derechos Humanos.
- Pfeiffer, M. 2011. Bioética y derechos humanos: una relación necesaria. Revista Redbioética/UNESCO. 2011; 2(4): p. 74-84.
- Rodríguez Almada, H. El lugar de los derechos humanos y la bioética en la nueva orientación de la extensión universitaria. InterCambios. Dilemas y transiciones de la Educación Superior. 2016;3(1). p. 24-29
- Schramm FR, Kottow M. Principios Bioéticos en Salud Pública: Limitaciones y Propuestas. Cad. Saúde Pública. 2001; 17(4): p. 949-956.
- Thompson J. Los Principios de Ética Biomédica. CCAP. Año 5, Módulo 4. p. 15-34
- Vidal S. Bioética y desarrollo humano: una visión desde América Latina. Revista Redbioética, UNESCO. 2010; 1(1). p. 81-123.